

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina, por la que se publica el listado definitivo de baremación correspondiente al personal facultativo que se ha presentado a la Convocatoria de 6 de julio de 2022 para la cobertura, mediante nombramiento estatutario interino por cobertura de plaza vacante, de 1 puesto de Facultativo Especialista de Neurología en el Hospital Universitario Infanta Cristina.

Una vez baremada y entrevistada la única candidata presentada, se procede a la publicación del listado definitivo de baremación.

El listado definitivo de baremación queda como sigue:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Puntos : Exp. Prof. + FDI + Entrevista</u>
• Teresa Santos Fernández	52,15 puntos 21,30+3,85+27,00

Se oferta la plaza a la candidata Dña. Teresa Santos Fernández, profesional que, a criterio de la Comisión de Selección, cumple los requisitos exigidos para ocupar el puesto ofertado.

Dña. Teresa Santos Fernández ocupará el puesto mediante un nombramiento estatutario interino, una vez que se haya procedido a la modificación de la plantilla orgánica del centro. Hasta entonces, ocupará el puesto mediante un nombramiento estatutario temporal de los regulados en el artículo 9.1.c del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus interesados.

En Parla, a veintiséis de julio de dos mil veintidós.

EL Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina

Fdo.: Carlos Mingo Rodríguez

